

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 27 de Mayo de 2010

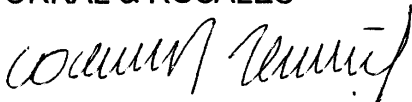
Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.
Ciudad.-

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al certificado de existencia legal de la compañía TIGRE CHILE S.A. con su respectiva apostilla. Una vez protocolizado sírvase conferir cinco copias. (1 foja)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño.
Abogado-matricula 5634 CAP.



CBS

- Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440. Teléfono: 390 0800 Fax: 380 9444. www.conservador.cl

I: RM

C: 4344074

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

MORANDE 440 FON: 3900800- FAX: 3900800 SANTIAGO - CHILE
Correo Electrónico: servicios@conservador.cl - Internet: www.conservador.cl

CERTIFICADO

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica, que al margen de la inscripción de la sociedad "Tigre Chile S.A." inscrita a fs. 20250 N° 16177 del año 1997 no hay constancia que los socios le hayan puesto término al 01 de marzo de 2010.

Santiago, 03 de marzo de 2010

Drs. \$ 2.300

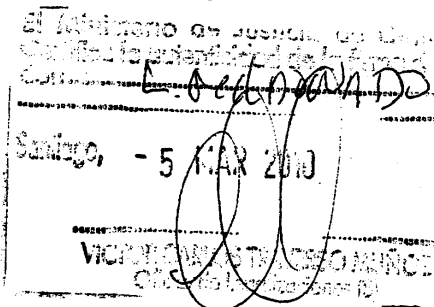


10f8-1ceb-0c1d-1070

Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Consulte validez en www.cbrchile.cl



Luis Maldonado Croquevielle
Conservador de Bienes Raíces
Registro Propiedad y Comercio
Santiago

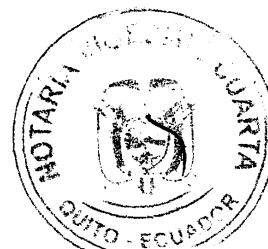


Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor



05 MAR 2010

ALEJANDRO GOMEZ CORTES
Oficial de Legalizaciones





**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (02) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de los documentos de Existencia Legal de la compañía TIGRE CHILE S.A., Quito a, veintisiete de mayo del dos mil diez.- **EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-**

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintisiete de mayo del dos mil diez.-

c.g.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO